ACTA DE POSESIÓN No. 128

En Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), compareció la doctora **ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía 1.010.210.470, con el fin de tomar posesión del cargo de **ALCALDE LOCAL, CÓDIGO 030, GRADO 05 DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA**, para el cual fue nombrada mediante Decreto Nro. 106 de fecha 22 de marzo de 2024 con carácter de Encargo.

Fecha de efectividad: 27 de marzo de 2024.

La compareciente prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política y manifestó, no estar incursa en causal alguna de inhabilidad, de incompatibilidad o prohibición establecida en la Ley 1952 de 2019 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015, la compareciente declaró, bajo la gravedad del juramento, no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que cumplirá con sus obligaciones de familia.

En constancia de lo expuesto, se firma por:

LA SUBSECRETARIA CORPORATIVA

LA POSESIONADA

Proyectó:	Natalia Stefania Walteros Rojas
Revisó:	Julio Roberto Garzón Padilla German Darío Castañeda Agudelo